



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de septiembre de de 2010

VISTO el expediente de Consejo Directivo N° 052/2010, relacionado con la presentación del Proyecto PID "Aprovechamiento de la Energía, del viento en Ámbito Urbano, Periurbano y sus aplicaciones", y

CONSIDERANDO

Que dicho proyecto cuenta con el aval del Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Rosario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la presentación y aconseja elevar dicho proyecto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la temática aludida y los docentes-investigadores participantes resultan vinculados principalmente al Dpto. Ing. Eléctrica y además a los Dptos. Ing. Mecánica e Ing. Civil.

Que se encuadra con los objetivos de los Planes de Mejoras Institucionales en el área de Ciencia y Tecnología de los mencionados departamentos.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

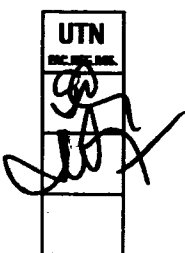
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elevación del proyecto PID "Aprovechamiento de la Energía, del viento en Ámbito Urbano, Periurbano y sus aplicaciones", a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 376/2010



IRMA HAYDÉE PARRA
RFE DSA, AREA DE ENTADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica